

Lunes, 18 de julio de 2022.

HEMEROGRAFÍA ELECTORAL

Número
31

Morena se encuentra “en la lona” por falta de concentración, asegura Gabriel Biestro

Daniel Cruz Cortés
El Sol de Puebla

“En la lona”, es como se encuentra la organización política del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), esto ante los ojos del secretario del Trabajo de Puebla y militante de ese partido, Gabriel Biestro Medinilla, quien además hizo un llamado a las dirigencias nacionales y estatales para que se pongan “a trabajar”, pues dijo, “hay mucho que hacer ahí”

En entrevista con medios de comunicación, el funcionario opinó que la falta de concertación al interior de Morena es causante de que, situaciones como la ocurrida el pasado fin de semana, cuando un grupo de militantes abucheó a los diputados Fernando Sánchez Sasía y Edgar Garmendía de los Santos, estén pasando.



Gabriel Biestro aseguró que los involucrados en estos actos ni siquiera militan en morena. Fotografía obtenida de: El Sol de Puebla.

“Que se pongan a trabajar (las dirigencias nacionales y estatales) porque este tipo de cosas como la que pasó el sábado, es falta de ese trabajo de diálogo, ese trabajo de poder unir a todas las partes, creo que es muy importante (...) El partido está en la lona, en el tema de organización”, sostuvo. A propósito de la pugna, Biestro Medinilla consideró que los reclamos y el siseo a los parlamentarios fue “un momento de coyuntura (...) totalmente reprobable”, además de que se cometió “con alevosía y ventaja”. Aunado a ello, opinó que los actos deben ser denunciados, pues dijo, esos no son comportamientos afines a los que representa el partido del régimen.

Fuente disponible en: <https://www.elsoldepuebla.com.mx/local/morena-se-encuentra-en-la-lona-por-falta-de-concertacion-asegura-gabriel-biestro-8610973.html>



Claudia Sheinbaum. Fotografía obtenida de: Expansión Política.

Rumbo a 2024, Sheinbaum desbanca a Ebrard como “corcholata” favorita de Morena

Redacción
Expansión Política

La jefa de gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, se perfila hasta el día de hoy como la ‘corcholata’ favorita de Morena rumbo a la elección presidencial de 2024, superando al canciller Marcelo Ebrard, quien ocupaba el primer lugar en el mes pasado. De acuerdo con la última encuesta de El Financiero, la batalla entre las ‘corcholatas’ de Morena vio una recuperación para Sheinbaum, quien con un punto porcentual más se colocó como la aspirante con más preferencias entre quienes se identifican con el partido para abanderar los comicios de 2024.

El sondeo reveló que Sheinbaum cuenta con 36% del apoyo, siete puntos porcentuales más en comparación con la encuesta de junio.

Detrás de ella viene el canciller Marcelo Ebrard con 35%, de esta manera, las simpatías entre los morenistas para el secretario de Relaciones Exteriores pasaron de 37 a 35% en un mes.

Ricardo Monreal, coordinador de Morena en el Senado, aparece como la tercera ‘corcholata’ con más apoyo entre los morenistas, con 9%, 2 puntos más que el secretario de Gobernación, Adán Augusto López.

Aunque tomando en cuenta la opinión de todos los entrevistados, Sheinbaum registra un apoyo del 29% y Ebrard del 25%.

Fuente disponible en: <https://politica.expansion.mx/mexico/2022/07/18/encuesta-sheinbaum-desbanca-ebrard-como-corcholata-morena>

PRI, más cerca de Morena que del PAN; analizan acabar con la alianza

Elvia García
Milenio

En un sector del panismo poblano aumenta la oposición a continuar con el Partido Revolucionario Institucional (PRI) para la alianza electoral Va por Puebla en 2024, pues ve en el tricolor un partido desprestigiado por escándalos como los protagonizados por Mario Marín Torres y Javier López Zavala, ambos presos, y por el líder nacional priista Alejandro "Alito" Moreno.

Francisco Fraile García, consejero vitalicio del PAN, ex senador y decano albiazul es tajante su rechazo a continuar aliados al partido tricolor: "El PRI está más cerca de Morena que de Acción Nacional".

El consejero señaló que se debe excluir al Revolucionario Institucional de la alianza opositora, porque su desprestigio y escándalos resta más de lo que suma en el estado en los comicios de 2024.

Así, a más de 11 meses de las elecciones locales en Puebla, donde se renovará la gubernatura, el Congreso local y los 217 ayuntamientos, un sector del panismo poblano se opone a continuar con el pacto.

Sin embargo, la dirigencia estatal encabezada por Augusta Díaz de Rivera ve como necesario repetir la alianza con



PRI, más cerca de morena que del PAN (Melanie Torres).
Fotografía obtenida de: Milenio.

el PRI para la próxima elección, pues reconoce que ese partido tiene fuerza en regiones donde no gobierna Acción Nacional, los cuales pueden ser clave para ganar la gubernatura.

Fuente disponible en:

<https://www.milenio.com/politica/pri-mas-cerca-de-morena-que-del-pan-en-puebla>



Simpatizante de Morena ondea una bandera del partido. Fotografía obtenida de: La Jornada.

“Miles” de aspirantes se registraron para 300 distritos electorales, dice Morena

Víctor Camacho
La Jornada

El partido Morena informó que miles de personas (no da a conocer el número) que aspiran a ser congresistas nacionales se registraron para representar a los 300 distritos electorales en el país.

Ahora la Comisión Nacional de Elecciones -refiere un boletín distribuido por el partido guinda- evaluará que los perfiles de esos aspirantes a ser coordinadores distritales, congresistas estatales y nacionales.

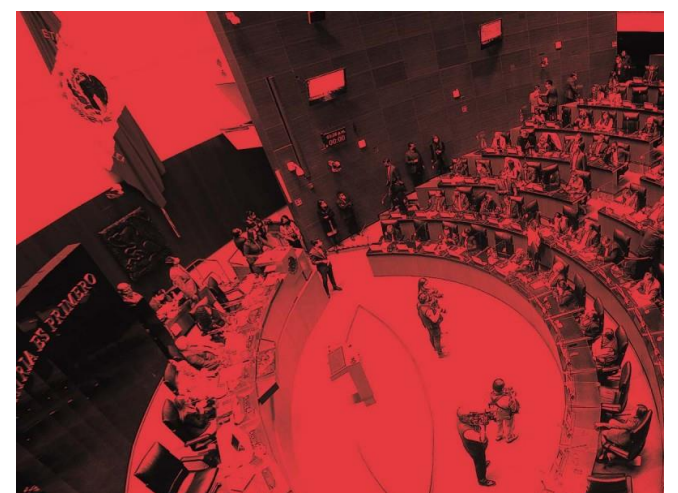
“Una vez concluido el proceso de registros en línea, la Comisión Nacional de Elecciones de Morena, inició la evaluación de aspirantes, para corroborar que cumplan con los requisitos y seleccionar a las mujeres y hombres por cada uno de los 300 distritos electorales”.

El 22 de julio será publicada la lista de quienes podrán participar para ser parte de los órganos directivos de Morena. Además. Se refiere, el pasado sábado y domingo se capacitó a las y los presidentes y secretarios de casillas de las asambleas que se celebrarán el 30 y 31 de julio en las 32 entidades del país, para elegir a los coordinadores distritales.

Fuente disponible en: <https://www.jornada.com.mx/notas/2022/07/18/politica/miles-de-aspirantes-se-registraron-para-300-distritos-electorales-dice-morena/>

Agudiza Morena pugna interna en el Senado ahora por la Mesa Directiva

Leticia Robles de la Rosa
Excelsior



Cámara alta. Fotografía obtenida de: Excelsior.

En medio de las diferencias políticas que tienen en el interior del grupo parlamentario de Morena, con 20 legisladores que son abiertamente unos fuertes críticos de su coordinador, Ricardo Monreal, la bancada está inmersa en el proceso de decidir a quién respaldarán para que presida el Senado a partir de septiembre, si al moderado Alejandro Armenta o al radical José Narro Céspedes. En entrevista con Excelsior, ambos morenistas ofrecen su experiencia política como ventaja para generar diálogo y acuerdos legislativos, pero además, para no abonar a la polarización del pleno. Alejandro Armenta plantea la importancia de mantener una relación de diálogo con los poderes Ejecutivo y Judicial.

Fuente disponible en:

<https://www.excelsior.com.mx/nacional/agudiza-morena-pugna-interna-en-el-senado-mesa-directiva/1527385>

TEPJF frena, en definitiva, proselitismo de presidenciables de Morena

Redacción
El Economista



Foto EE. Fotografía Obtenida de: El Economista.

La mayoría de magistrados confirmó parcialmente el acuerdo del Instituto Nacional Electoral del 5 de julio pasado, en el que ordenó –como medida cautelar de tutela preventiva– a Morena, a su presidente nacional y a diversas personas servidoras públicas abstenerse de organizar, convocar y realizar eventos proselitistas.

Una mayoría de magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ratificó un acuerdo de la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral (INE), por lo que ordenó a los dirigentes de Morena, Mario Delgado y Citlali Hernández, evitar nuevos eventos como los del Estado de México y Coahuila donde se perfilaron políticos como Claudia Sheinbaum y Adán Augusto López para la sucesión presidencial en 2024.

Con los votos en contra de la magistrada Mónica Soto, Felipe Fuentes Barrera y José Luis Vargas Valdez, la mayoría de magistrados confirmó parcialmente el acuerdo del INE del 5 de julio pasado, en el que ordenó –como medida cautelar de tutela preventiva– a Morena, a su presidente nacional y a diversas personas servidoras públicas abstenerse de organizar, convocar y realizar eventos proselitistas iguales o similares a los celebrados el 12 y 26 de

junio en el Estado de México y Coahuila, porque podrían vulnerar los principios que rigen a los procesos electorales.

A propuesta del magistrado Felipe de la Mata Pizaña, la Sala Superior confirmó las medidas cautelares en contra de Claudia Sheinbaum Pardo, jefa de Gobierno de la Ciudad de México; Adán Augusto López Hernández, secretario de Gobernación Federal; Ricardo Monreal Ávila, senador de la República; Moisés Ignacio Mier Velazco, diputado federal; Aleida Alavez Ruíz, diputada federal; Evelyn Salgado Pineda, gobernadora de Guerrero; Mario Delgado Carrillo, presidente nacional de Morena, a quienes se advirtió que se actualiza la posible incidencia en los procesos electorales de Coahuila, del Estado de México y el federal con su participación activa en diversos eventos en los cuales manifestaron su intención de dar continuidad en el gobierno y posicionar a Morena.

El TEPJF determinó que la Comisión de Quejas sí valoró la posibilidad de que la conducta ilícita se repita, al tomar en cuenta un evento denunciado con anterioridad y la actitud de las personas denunciadas frente a las infracciones denunciadas, lo que podría generar un riesgo inminente a los principios que rigen los comicios.

Asimismo, el Tribunal revocó el acuerdo de la Comisión de Quejas, únicamente por la medida cautelar preventiva, respecto de las personas públicas que no fueron expresamente denunciadas ni estuvieron presentes en el acto que motivó la queja, al no haber señalado razones para ello.

En consecuencia, la Comisión de Quejas del INE deberá emitir una nueva decisión en la que precise las razones particulares que, en su caso, justificarían las medidas cautelares preventivas y emitir un boletín informativo en el que deberá precisar la nueva conclusión a la que llegue.

La Sala Superior consideró ineficaz lo relativo a ordenar al consejero Ciro Murayama el retiro de diversas publicaciones en Twitter alusivas a las conductas denunciadas, ya que esto no es materia de controversia del procedimiento especial sancionador.

Fuente disponible en:

<https://www.eleconomista.com.mx/politica/TEPJF-frena-en-definitiva-proselitismo-de-presidenciables-de-Morena-20220719-0069.html>

Cambios en el PRI: “Alito” se queda, pero mete a 5 exgobernadores en secretarías

Yared de la Rosa
Forbes

Después de las constantes quejas de exgobernadores, exdirigentes y legisladores del PRI para que el presidente del partido, Alejandro Moreno, “Alito”, deje su cargo, éste aceptó hacer cambios y aunque él se queda, colocó a cinco exmandatarios estatales al frente de secretarías y comisiones internas.



Alejandro Moreno, presidente nacional del PRI. Fotografía obtenida de: Forbes.

En conferencia, el líder priista anunció 15 cambios en los órganos internos del PRI: Comité Ejecutivo Nacional (CEN) y en el Consejo Político Nacional, donde integró a Rolando Zapata Bello, exgobernador de Yucatán, como secretario de Acción Electoral, y a Joaquín Hendricks Díaz, exmandatario de Quintana Roo, como secretario de Frontera Sur.

También acercó a Jorge Herrera Caldera, extitular del Poder Ejecutivo en Durango, quien será titular de la Secretaría de Asuntos Religiosos; Salvador Jara, exgobernador de Michoacán, estará al frente de la Secretaría de Ciencia, Tecnología y Educación, mientras que Ignacio Peralta Sánchez, exmandatario de Colima, quedó en la comisión de Administración Pública y Gobernanza del PRI. A ello se agrega que Carlos Iriarte y Ricardo Aguilar dejarán el CEN para realizar trabajo político para las elecciones de 2023 en el Estado de México y Coahuila.

“Alito” Moreno realizó estos cambios después de que diversos de grupos priistas han exigido su renuncia, pues en los últimos años el partido ha perdido gubernaturas. A ello se agrega que la gobernadora de Campeche, Layda Sansores, ha difundido audios en los que presuntamente el líder del PRI reconoce actos de corrupción en el partido.

Fuente disponible en:

<https://www.forbes.com.mx/cambios-en-el-pri-alito-se-queda-pero-mete-a-5-exgobernadores-en-secretarias/>

Reitera INE prohibición de actos proselitistas a integrantes de Morena

Jorge Monroy
El Economista

Los integrantes de la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral (INE) determinaron, en una nueva resolución pero similar a la del 5 de julio pasado, que el partido Morena y sus dirigentes y militantes deben cesar los eventos propagandísticos y proselitistas con miras a la sucesión presidencial del 2024, hasta que ese proceso se lleve a cabo. En sesión privada, los consejeros Claudia Zavala, Ciro Murayama y Adriana Favela, presidenta de la Comisión de Quejas y Denuncias, determinaron por

unanimidad dos medidas cautelares por el presunto uso indebido de recursos públicos y promoción personalizada, atribuibles al partido Morena y a diversos servidores públicos federales y locales con miras a los procesos electorales en Coahuila y Estado de México en 2023 y a la Presidencia de la República en 2024.

La Comisión declaró procedente la tutela preventiva y medidas cautelares solicitadas por el PRD y el militante de MC, Jorge Álvarez Máynez, en contra de diversos servidores públicos y miembros de Morena, al considerar que se actualizaban actos anticipados de campaña en favor de Claudia Sheinbaum Pardo, Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, de Adán Augusto López Hernández, Secretario de Gobernación, de Moisés Ignacio Mier Velazco, Diputado Federal, así como de Ricardo Monreal Ávila, Senador de la República, ambos en la LXV Legislatura del Congreso de la Unión, y en contra de quien o quienes resulten responsables.



INE. Fotografía obtenida de: El Economista.

Los consejeros consideraron que en el evento del 26 de junio de este año denominado “Unidad y Movilización para que siga la transformación- Asamblea informativa”, que tuvo lugar en la explanada el Centro Cultural “Benito Macías” de la ciudad Madero, Coahuila, dichos funcionarios participaron de forma activa, además de que en sus redes sociales postearon el acto referido.

Fuente disponible en:
<https://www.eleconomista.com.mx/politica/INE-resuelve-que-Morena-debe-cesar-eventos-propagandisticos--20220719-0077.html>



El INE advirtió a los aspirantes de Morena a no llevar a cabo actos que puedan considerarse anticipos de campaña. Fotografía obtenida de: El Financiero.

“Corcholatas” de Morena: INE mantiene freno para actos proselitistas “disfrazados”

Diana Benítez
El Financiero

A pesar de las impugnaciones de los morenistas, el Instituto Nacional Electoral (INE) determinó, a través de la Comisión de Quejas, mantener la tutela preventiva de advertir a las ‘corcholatas’ presidenciables que no pueden realizar actos que podrían implicar una campaña proselitista anticipada para las elecciones de 2023 y 2024.

Lo anterior en resolución a una queja ingresada por Jorge Álvarez Máynez, coordinador de los diputados de Movimiento Ciudadano y por el PRD, por los actos del Estado de México y Coahuila, en el que Adán Augusto López y Marcelo Ebrard, secretarios de Gobernación y Relaciones Exteriores, así como Claudia Sheinbaum, jefa de Gobierno de la Ciudad de México, participaron con miras a promoverse como aspirantes a la Presidencia.

La consejera Adriana Favela, presidenta de la Comisión de Quejas, resaltó que como el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) no ha notificado alguna sentencia respecto de la impugnación que se hizo a la resolución tomada el 5 de julio, por lo que la decisión puede mantenerse.

Fuente disponible en: <https://www.elfinanciero.com.mx/nacional/2022/07/19/corcholatas-de-morena-ine-mantiene-freno-para-realizar-actos-proselitistas-disfrazados/>

Favela: FGR no comparte datos con INE y frena avances en caso Pío López Obrador

Guadalupe Vallejo
Expansión Política



El INE se ha quedado a la espera de expedientes por parte de la FGR. Fotografía obtenida de: Expansión Política.

Si el Instituto Nacional Electoral (INE) no ha avanzado en los casos Pío López Obrador, Odebrecht y Estafa Maestra es por la reticencia de la Fiscalía General de la República (FGR) para entregar las carpetas de investigación correspondientes, afirmó la consejera Adriana Favela Herrera.

“El INE no ha avanzado en esos casos no porque no quiera investigar, sino que para ello necesita contar con elementos que se encuentran en las carpetas de investigación en poder de la FGR, a las cuales no hemos tenido acceso”, dijo Favela a Expansión Política.

Fuente disponible en:
<https://politica.expansion.mx/mexico/2022/07/19/favela-fgr-no-comparte-datos-con-ine-y-frena-avances-en-caso-pio-lopez-obrador>

INE impone multas a partidos por 70 mdp tras elecciones de 2022

Otilia Carvajal
El Universal



INE. Fotografía obtenida de: Archivo/El Universal.

Por omisión de gastos de campaña y obstaculización de labores de fiscalización, sancionan así a los partidos, sobre todo en el caso de Durango

El Instituto Nacional Electoral (INE) impuso multas por 70.5 millones de pesos a partidos políticos por omisión de gastos de campaña y obstaculización de las labores de fiscalización en las elecciones locales en seis estados en 2022.

En sesión del Consejo General del INE se detalló que la entidad con el mayor monto de sanciones fue Durango, con 20 millones 597 mil 441 pesos, de los cuales 9 millones corresponden al PRI.

En segundo lugar, quedó la elección en Quintana Roo, con multas que ascienden a 14 millones 257 mil 246 pesos, siendo el partido local Movimiento Auténtico Social el que acumula más sanciones, con 5 millones de pesos.

En Hidalgo, los partidos fueron sancionados con 12 millones 711 mil 274 pesos. A pesar de perder, Movimiento Ciudadano acumuló el mayor monto por 5.6 millones de pesos en multas.

En las elecciones de Oaxaca se impusieron multas por 10 millones 138 mil 147 pesos, donde nuevamente Movimiento Ciudadano fue el más sancionado, por 4.8 millones de pesos.

En Tamaulipas, la elección más cerrada, el monto por las sanciones fue de 7.2 millones de pesos, mientras que en Aguascalientes fue de 5.6 millones de pesos.

Al respecto, el consejero Jaime Rivera de la Comisión de Fiscalización expuso que 89% de las sanciones están concentradas en los partidos políticos nacionales; 11% corresponden a partidos políticos locales y 1% a candidatos independientes.

De estos, 66% se concentran en tres partidos: PAN, Movimiento Ciudadano y PRI.

“A partir de los resultados de la fiscalización se puede advertir que son cuatro las conductas con mayor monto de sanción, en conjunto representan un 66.5%. Se trata de infracciones como egresos no reportados, obstaculizar labores de fiscalización, egreso no comprobado y no reportado de representantes de casilla”, detalló.

Con la finalidad de contar con mayores elementos para resolver sobre diversas conductas, se propuso el inicio de siete procedimientos oficiosos en contra de cuatro partidos: Movimiento Ciudadano, PT, Morena y Fuerza por México en Aguascalientes.

El consejero expuso que si bien se impusieron multas a partidos políticos, “de la revisión realizada se puede observar que en términos generales los partidos tuvieron ánimo de cumplimiento del reporte de sus ingresos y gastos”.

Fuente disponible en:
<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/ine-impone-multas-partidos-por-70-mdp-tras-elecciones-de-2022>

Si me corre el INE no importa, porque ya lo van a desaparecer los diputados: Adán Augusto

Redacción
Forbes

El secretario de Gobernación, Adán Augusto López, minimizó el martes las sanciones que podría ponerle el Instituto Nacional Electoral (INE) por actos proselitistas adelantados, pues dijo que “no importa”, ya que el organismo desaparecerá.

“Si me corre el INE, no importa, porque ya lo van a desaparecer los diputados”, dijo el aspirante a la candidatura presidencial por Morena mientras los asistentes aplaudieron en un evento.

En Aguascalientes, el secretario de Estado comentó que no podía hacer declaraciones sobre sus aspiraciones políticas, ya que la ley electoral se lo prohíbe.

Sin embargo, mencionó que si el INE lo agarraba fuera de lugar y lo corría, no importaba, ya que aludió a que con la reforma electoral del presidente Andrés Manuel López Obrador el órgano electoral administrativo desaparecerá.

“Eso vamos a tener que hablarlo el día domingo, porque la ley prohíbe que en día de semana o cuando uno desempeñado el cargo público (...) Nada más porque me están grabando, si no les hablaría con franqueza”, dijo el secretario.

Actualmente, la iniciativa para modificar las leyes electorales se encuentra en la Cámara de Diputados. Sin embargo, a Morena y aliados no les alcanza los votos, por ser modificaciones constitucionales.



Adán Augusto. Fotografía obtenida de: Forbes.

Fuente disponible en:
<https://www.forbes.com.mx/si-me-corre-el-ine-no-importa-porque-ya-lo-van-a-desaparecer-los-diputados-adan-augusto/>

INE frena a “gobers” para asistir a mítines políticos

Diana Benítez
El Financiero

En acatamiento a la sentencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), el Instituto Nacional Electoral (INE) extendió el freno para participar en mítines que puedan implicar actos anticipados de campaña ahora a gobernadores, mismo que se mantiene para las *corcholatas* presidenciables de Morena, salvo el caso de Marcelo Ebrard.

En la sesión de ayer, la Comisión de Quejas, en resolución a una queja ingresada por el PRD en contra de los morenistas por el acto realizado en

Coahuila en junio, destacó que el Tribunal ratificó la tutela preventiva emitida contra las *corcholatas*, así como Mario Delgado, líder de Morena, por haber participado en ese acto, que estuvo antecedido por uno similar en Toluca, Estado de México.

Sin embargo, le solicitó precisar el caso de otros funcionarios, entre ellos el presidente Andrés Manuel López Obrador quien, aunque fue incluido en denuncias, no participó en los actos.

Con ello, Claudia Sheinbaum, jefa de Gobierno de la Ciudad de México; Adán Augusto López, secretario de Gobernación; el senador Ricardo Monreal, los diputados Ignacio Mier y Aleida Alavez, y Evelyn Salgado, gobernadora de Guerrero, mantienen el freno.

Además, los integrantes determinaron que el freno se extiende a Citlalli Hernández, secretaria general de Morena; Marina del Pilar, Carlos Merino y Alfredo Ramírez, gobernadores en Baja



Alfredo Ramírez Bedolla Alfredo Ramírez Bedolla, gobernador de Michoacán. Fotografía obtenida de: El Financiero.

California, Tabasco y Michoacán; Mara Lezama y Américo Villareal, gobernadores electos en Quintana Roo y Tamaulipas, y los legisladores Sergio Gutiérrez Luna, Andrea Chávez y Rafael Llergo. La consejera Adriana Favela, presidenta de la comisión, destacó que los gobernadores, como servidores públicos deben abstenerse, así sean actos en días inhábiles. En tanto, el consejero Ciro Murayama celebró que el tribunal “dé luz” para que se respeten los tiempos electorales.

Fuente disponible en:

<https://www.elfinanciero.com.mx/nacional/2022/07/21/ine-frena-ahora-a-los-gobers-para-asistir-a-mitines-politicos/>



Ignacio Mier, coordinador de Morena en la Cámara de Diputados. Fotografía obtenida de: Milenio.

Mier llama a acotar INE y TEPJF para evitar excesos contra “corcholatas”

Fernando Damián
Milenio

El líder parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier, llamó a revisar la ley y acotar las atribuciones de las autoridades electorales para evitar “excesos” que violenten los derechos políticos de los ciudadanos, incluidos los funcionarios públicos que aspiren a cargos de elección.

Cuestionó así la decisión de prohibir a funcionarios como el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, y la jefa de gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, participar en actos proselitistas de su partido.

“Son excesos, lo hemos dicho nosotros muchas veces, y por eso es importante la reforma político-electoral para definir con precisión cuáles son las atribuciones que tienen el INE y el TEPJF, que no rebasen con esos excesos y más allá de sus atribuciones violenten derechos políticos de las y los mexicanos, incluidos funcionarios”, puntualizó.

Fuente disponible en: <https://www.milenio.com/politica/mier-llama-acotar-ine-tepif-evitar-excesos-corcholatas>

INE hará prueba piloto en el extranjero durante las elecciones Edomex 2023

Claudia Hidalgo
Milenio



El pilotaje se llevará a cabo este 2023. Fotografía obtenida de: Milenio.

El Instituto Nacional Electoral (INE), emprenderá un programa piloto para el voto en el extranjero en las elecciones del 2023, a través de casillas en las embajadas donde hay más mexicanos, en Estados Unidos y si es posible en algunos países de Europa, informó el vocal de la Junta local, Joaquín Rubio Sánchez.

Actualmente, dijo, existen alrededor de 52 mil mexicanos en el extranjero que tienen la credencial para votar, aunque ya van más de 100 mil personas credencializadas; sin embargo, esta cifra podría aumentar porque en septiembre arranca la campaña especial de empadronamiento para la elección del 2023.

Fuente disponible en:

<https://www.milenio.com/politica/comunidad/ine-hara-prueba-piloto-votacion-extranjera-elecciones-2023>

INE retira propuesta para postular mujeres en entidades competitivas

Guadalupe Vallejo
Expansión Política



El PRD denunció también la utilización indebida de recursos públicos para la producción de dos promocionales relacionados con la revocación de mandato. Fotografía obtenida de: Expansión Política.

El Instituto desechó una propuesta para que la postulación de mujeres se dé en aquellos lugares donde tengan mayores posibilidades de triunfo.

Con el rechazo de los partidos políticos, el Instituto Nacional Electoral (INE) determinó que a más tardar el próximo 31 de octubre, tendrán que modificar sus documentos básicos a efecto de cumplir con la paridad de género en las gubernaturas, pero en este proyecto desechó una propuesta para que la postulación de mujeres se dé en aquellos lugares donde tengan mayores posibilidades de triunfo. La medida aprobada con el consejo general incluye a todas las fuerzas políticas nacionales y determina que la postulación de mujeres, ya sea de manera individual, en coalición o candidatura común, aplicará a partir del próximo proceso electoral de Coahuila y Estado de México, en junio de 2013.

Además, los partidos deberán informar al INE a más tardar 30 días antes del inicio de su proceso de selección de candidaturas a ambas gubernaturas, la entidad donde postularán a una mujer como candidata o, en su caso, si en ambas entidades postularán a mujeres.

¿Qué ordenó el TEPJF?

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), ordenó a todos los partidos políticos nacionales emitir reglas claras para

cumplir con el principio de paridad sustantiva, así como a aplicar el criterio de competitividad para sus candidaturas a gubernaturas.

Razón por la cual, los partidos “deberán definir previo a la emisión de las convocatorias de sus procesos de selección interno de candidaturas el criterio de competitividad y definir dónde habrán de postular candidaturas de mujeres y hombres o dónde tendrán convocatorias exclusivas para mujeres”, explicó la consejera Norma de la Cruz.

La consejera Dania Ravel propuso en sesión extraordinaria, modificar un extracto del proyecto presentado al Consejo General del INE ubicado en la página 32 que establecía: “...los partidos políticos nacionales deberán postular al menos a una mujer en una de las dos entidades mencionadas...”. En su lugar sugirió incluir:

“...considerando que solo se renovará la gubernatura en dos entidades federativas (Estado de México y Coahuila), los partidos políticos deberán postular al menos a una mujer en la entidad en la que sean competitivos...”.

Ravel Cuevas detalló que “la competitividad implica postular a las mujeres en las entidades donde tienen mayores posibilidades de ganar”.

Al final, la propuesta de la consejera Ravel fue rechazada por ocho votos contra tres; solo contó con el respaldo de los consejeros Carla Humphrey y José Roberto Ruiz.

Eurípides Flores, representante de Morena, acusó al INE del extralimitarse en sus funciones.

“Nosotros consideramos que una vez más se están extralimitando en su potestad y no es el tema de fondo, no es el tema de la paridad en sí mismo”, acusó.

“Cuando se forman mayorías en los órganos electorales, se sienten, prácticamente, ya con la posibilidad de hacer lo que quieran, independientemente de lo que dispongan la Constitución o las leyes”, resumió.

De su lado, Jorge Carlos Ramírez Marín, representante del PRI, cuestionó: “cuando establecemos la más competitiva, ¿no estamos ya incidiendo en los criterios que tiene que establecer los partidos?, ¿no ya le estamos marcando una ruta a los partidos? Entonces, ya no quedan los criterios propuestos por los partidos, ya hubo criterio fijado”.

Fuente disponible en:
<https://politica.expansion.mx/mexico/2022/07/21/ine-retira-propuesta-para-postular-a-mujeres-en-entidades-competitivas>

Se elevan choques entre Morena y oposición por parlamento sobre Reforma Electoral

Yulia Bonilla
La Razón de México

La proximidad de los foros de parlamento abierto sobre la Reforma Electoral ha generado que se incremente la manifestación de diferencias entre Morena y la oposición.



Los foros de parlamento abierto sobre la Reforma Electoral comienzan el martes. Fotografía obtenida de: La Razón de México.

Este jueves, el diputado del Partido Acción Nacional (PAN) Jorge Triana afirmó que, en principio, la bancada sí asistirá a los foros para fijar una postura; sin embargo, recalcó que el temario aprobado para los foros se basó únicamente en la iniciativa enviada por el Presidente Andrés Manuel López Obrador, a pesar de que existen más propuestas en la misma materia.

El legislador acusó que la fracción mayoritaria dejó de lado temas como las elecciones primarias y la injerencia del crimen organizado en los comicios, por lo que indicó que negociarán para que sean incluidos, pero advirtió que si “los dardos se cargan hacia un lado” se retirarán.

“Si la intención del Gobierno y de los partidos que hacen mayoría es que la Reforma pase en sus términos, sin mover una coma, entonces será tiempo perdido y nos retiraremos. Habrá moratoria”, dijo en entrevista con medios.

Ante la posibilidad de que la Reforma no pase y tanto Morena como sus aliados se vayan por modificaciones a leyes secundarias para conseguir los cambios buscados, Jorge Triana precisó que a pesar de ello el “daño” sería “cuantiosamente menor” a que si se aprobara el proyecto constitucional.

Fuente disponible en:
<https://www.razon.com.mx/mexico/elevan-choques-morena-oposicion-parlamento-reforma-electoral-491449>

IEEM dará seguimiento a que partidos cumplan con lo ordenado por el INE en elección de 2023

Gerardo García
El Heraldo de México

El Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) advirtió que vigilará que los partidos en la elección a gobernador de 2023 cumplan con los criterios de con los principios de paridad y competitividad que avaló recientemente el Instituto Nacional Electoral (INE). El acuerdo del INE establece que los partidos políticos deben modificar sus documentos o integrar lineamientos de competitividad y con ello garanticen el criterio de paridad y postulen una mujer ya sea en la elección de gobernador de Coahuila o Estado de México.

En entrevista, la consejera presidenta del IEEM, Amalia Pulido Gómez, advirtió que estarán atentos que los partidos cumplan con los ajustes que se les ordenó a más tardar el 31 de octubre, pues, indicó, que todos lo deben hacer sin excepción.

Consideró que lo aprobado por el INE es un avance y celebra todas las acciones que garanticen la paridad y que las mujeres tengan una mayor inclusión en la vida democrática, en puestos de elección y en la toma de decisiones.

Pulido Gómez reiteró que serán vigilantes para garantizar el principio de paridad y no tolerarán casos de violencia política ante la próxima elección a gobernador del 2023. Insistió que la organización de dicha justa electoral será un reto, pero destacó que se tiene un IEEM fortalecido y con gente profesional.

Ahora con lo aprobado por el INE en las elecciones a gobernador del Estado de México o Coahuila debe postular a una mujer.

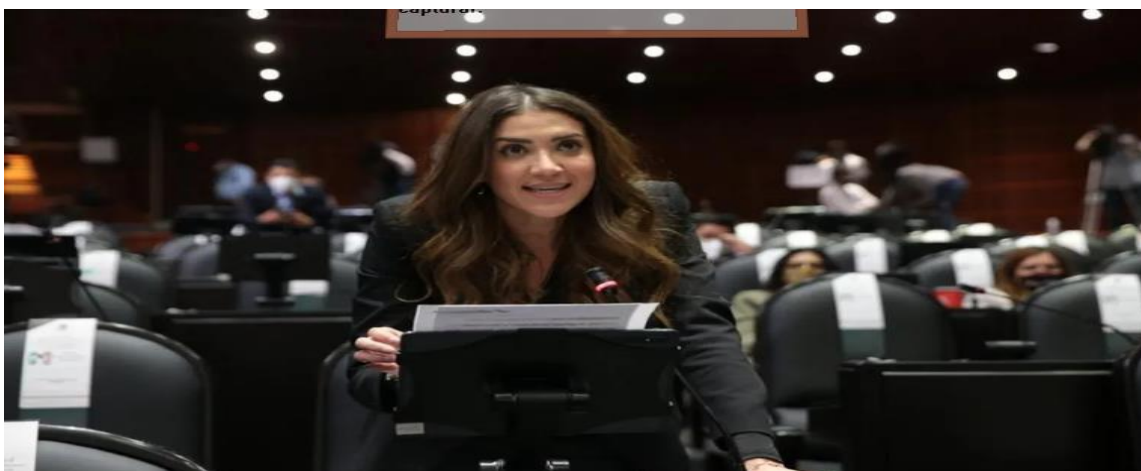


Amalia Pulido Gómez, advirtió que estarán atentos que los partidos cumplan con los ajustes. Fotografía obtenida de: El Heraldo de México.

Por ello, se estableció que tendrán hasta el 31 de octubre para modificar sus documentos básicos o establecer reglas de competitividad, que serán revisados y aprobados por el Consejo General del INE. Y de no cumplir estarán obligados a avisar al árbitro electoral 30 días antes de que inicien las contiendas a gobernador del próximo año, en dónde postularán un hombre o mujer, o en ambos mujeres, ciñéndose a reglas de competencia y será analizado.

Fuente disponible en:

<https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2022/7/21/ie-em-dara-seguimiento-que-partidos-cumplan-lo-ordenado-por-el-ineen-eleccion-de2023-424111.html>



La iniciativa fue presentada ante la Comisión Permanente del Congreso de la Unión. Fotografía obtenida de: Milenio.

Diputada del PRI propone paridad de género en secretarías de Estado

Fernando Damián
Milenio

La legisladora priista Paloma Sánchez presentó una iniciativa de reforma a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal para garantizar la paridad de género en la integración del personal de las secretarías de Estado. La propuesta prevé que el personal de dichas instancias del gobierno federal quede integrado en condiciones de igualdad por mujeres y hombres.

Ello, “con el propósito de que mujeres y hombres cuenten con las mismas oportunidades en los espacios de mayor decisión política del país”, abundó la legisladora sinaloense. La iniciativa presentada ante la Comisión Permanente del Congreso de la Unión señala en su exposición de motivos que el marco jurídico mexicano no establece la obligatoriedad de la paridad de género en la Administración Pública Federal, por lo que urge que el Poder Ejecutivo tenga una composición paritaria, como ya sucede en el Congreso de la Unión.

Fuente disponible en: <https://www.milenio.com/politica/diputada-pri-propone-paridad-genero-secretarias>

TEPJF: inciden en violencia política contra diputados del PAN

Misael Zavala
El Heraldo de México

Diputados federales de Acción Nacional sufrieron violencia política al ser calificados, por legisladores de Morena, como traidores a la patria, por frenar en la Cámara baja la Reforma Eléctrica del presidente Andrés Manuel López Obrador.

En una sesión virtual, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) resolvió que el diputado local por Guanajuato, Ernesto Alejandro Prieto Gallardo, y la senadora, Antares Guadalupe Vázquez Alatorre, ambos de Morena, cometieron calumnia contra diversas diputadas del Partido Acción Nacional (PAN).



La diputada Antares Guadalupe Vázquez. Fotografía obtenida de: El Heraldo de México.

Fuente disponible en:

<https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2022/7/22/tepfj-inciden-en-violencia-politica-contra-diputados-del-pan-424206.html>

Gobernadores, legisladores y funcionarios de Morena lanzan desplegado contra INE

Yared de la Rosa
Forbes

Gobernadores, legisladores e integrantes de Morena, así como funcionarios del gobierno federal, lanzaron un desplegado para reclamar la resolución del Instituto Nacional Electoral (INE) de prohibirles realizar, organizar y convocar cualquier evento parecido a los que hicieron en el Estado de México y Coahuila; además, señalaron que esta prohibición es violatoria de las libertades y evidencia parcialidad.

“La medida es claramente excesiva y violatoria de las libertades y garantías individuales de quienes participamos en dichos eventos, pues restringe de manera arbitraria nuestros derechos políticos y civiles de reunión, asociación, manifestación, difusión de las ideas y afiliación política consagrados en la Constitución”, señaló el desplegado que firmaron 44 morenistas.

En este desplegado publicado en sus redes sociales, los mandatarios, legisladores y funcionarios señalaron que el hecho de que el órgano electoral les impida participar en eventos públicos, evidencia parcialidad y confirma, aseguraron, la necesidad de impulsar una reforma electoral “que garantice una democracia plena y evite cualquier regresión autoritaria en México”.

“Es claro que el bloque conservador está desesperado, porque no encuentra cómo detener el apoyo y reconocimiento que la



Reunión de gobernadores electos de Morena. Fotografía obtenida de: Forbes.

gente le tiene a nuestro presidente y a su gobierno, así como el avance contundente de nuestro movimiento a lo largo y ancho del país”, comentaron.

El martes la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó parcialmente la resolución del INE de prohibirle a Morena y a sus “corcholatas”.

Fuente disponible en:

<https://www.forbes.com.mx/gobernadores-legisladores-y-funcionarios-de-morena-lanzan-desplegado-contra-el-ine/>



INE. Fotografía obtenida de: Milenio.

INE multa a partidos por opacidad en la campaña; PAN el más sancionado en Tamaulipas

Cristina Gómez
Milenio

Sanciones por 7.2 millones de pesos se aplicaron a partidos políticos de Tamaulipas por incumplimientos e irregularidades en la presentación de sus informes de ingresos y gastos durante la campaña de gobernador, siendo Acción Nacional el más castigado.

Tras concluir la revisión del recurso ejercido en las pasadas elecciones, el estado fue el penúltimo en cuanto al monto de las sanciones.

En primer lugar, estuvo Durango con 20.6 millones de pesos, seguido por Quintana Roo con 14.2, Hidalgo 12.7, Oaxaca 10.1, Tamaulipas 7.2 y Aguascalientes 5.6, con un monto global por 70.5 millones de pesos. De los recursos invertidos en las campañas electorales, el más omiso en Tamaulipas fue Acción Nacional, por lo que obtuvo sanciones por 3.2 millones de pesos, seguido por Morena con 1.3 millones.

Después estuvo Movimiento Ciudadano con poco más de 1 millón de pesos, el PRI con 736 mil 683 pesos, PRD \$592 mil 811, PT \$137 mil 723 y PVEM \$126 mil 817.

Entre las faltas más recurrentes se encuentran egresos no reportados o comprobados, eventos registrados en forma extemporánea, omisión de informar operaciones en tiempo real, entre otras. Sin embargo, no se detectó que se hayan rebasado los topes de gastos de campaña.

Fuente disponible en: <https://www.milenio.com/politica/tamaulipas-pan-el-mas-sancionado-por-irregularidades-en-campanas>

Marcelo Ebrard niega actos anticipados de campaña por eventos de Morena

Otilia Carvajal
El Universal



Marcelo Ebrard. Fotografía obtenida de: Archivo/El Universal.

El canciller Marcelo Ebrard negó este viernes que los mítines realizados por Morena se traten de actos anticipados de campaña y, por tanto, que violen la ley electoral. “Yo lo que diría es, no estamos ahora en campaña. Los tiempos de la campaña establecidos por la legislación electoral mexicana son el año 2024, por ejemplo, el ir a un evento de Morena en un estadio, yo no veo porque sea un acto anticipado de campaña si estas yendo en día inhábil”, expresó.

“Estás participando como cualquier ciudadano en un evento de tu partido. En fin, no veo dónde estaría la violación de una ley ahí”, enfatizó el secretario.

Fuente disponible en:

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/marcelo-ebrard-niega-actos-anticipados-de-campana-por-eventos-de-morena>

El Frente Cívico Nacional quiere un gobierno de coalición más que minar a Morena

Guadalupe Vallejo
Expansión Política



El 2 de julio legisladores y políticos de oposición anunciaron la constitución de un frente con un objetivo claro: una candidatura única para enfrentar a Morena en las urnas en 2024. Fotografía obtenida de: Expansión Política.

Sus integrantes refieren que rumbo a 2024 trabajan en una candidatura única que logre enfrentar al partido del presidente Andrés Manuel López Obrador, pero también en un proyecto transexenal.

Además de buscar la articulación de un movimiento que se convierta en una fuerte oposición social y ciudadana que irrumpa en la elección de 2024, el Frente Cívico Nacional (FCN) requiere avanzar en una candidatura única, integrar un gobierno de coalición y un programa de gobierno transexenal, estiman sus integrantes.

Guadalupe Acosta Naranjo, miembro del FCN, explicó que el nuevo grupo no busca consolidarse como un partido político, sino como “una célula de participación ciudadana”. Además, enfatizó que “no es ni será un comité de campaña de ningún actor político o ciudadano”.

Se trata, dijo a *Expansión Política*, de lograr la unidad total de la oposición, para arrebatarle a Morena y a la llamada “Cuarta Transformación” la presidencia de la República en 2024, mediante una “candidatura única”, además de avanzar hacia un gobierno de coalición.

“El Frente quiere contribuir a la creación de un movimiento que se convierta en una fuerte oposición social y ciudadana. Una oposición ciudadana que contribuya a vencer el abstencionismo, entre más personas salgan a votar, mayores serán nuestras posibilidades de victoria”, anotó.

El exdirigente nacional del Partido de la Revolución Democrática (PRD) expresó que para ello, “se debe abandonar este rancio sistema presidencialista y avanzar hacia un gobierno de coalición. ¡Basta de los mesías que siempre desean más poder!”.

Para el también exdiputado federal, el candidato que tenga la capacidad de unificar a toda la oposición, deberá surgir de elecciones primarias, para que sea la ciudadanía la que decida quién lo representará en las urnas.

En tal sentido, llamó a los partidos políticos a permitir “entrar aire fresco” y que escuchen lo que la ciudadanía les tiene que decir, porque si bien la unidad de los partidos políticos es condición indispensable, no es suficiente.

“Les proponemos que abran las puertas y ventanas de sus institutos para que entre aire fresco, que se limpie el ambiente, que se acerquen a los ciudadanos y los escuchen sinceramente”, anotó Acosta Naranjo.

“(En Morena) quieren que creamos que son invencibles, que no les podemos ganar, pero eso es falso. No se trata de ignorar las dificultades o auto-engañarnos o de ser unos optimistas necios, sino de enfrentar los retos, los vicios, la falta de generosidad, de anteponer los intereses a cualquier interés superior”, resaltó.

El FCN se define como una organización cívica ciudadana, amplia y unitaria, plural y diversa, propositiva y tolerante, con presencia en las 32 entidades del país y en el exterior.

Cuenta con una dirigencia horizontal y entre sus filas están partidos políticos, colectivos de diversas causas, así como legisladores, exlegisladores, académicos, científicos, feministas y periodistas.

Convocar a una gran alianza electoral, parlamentaria y de gobierno entre las y los ciudadanos, las organizaciones de la sociedad civil y los partidos políticos de oposición para las elecciones de 2024.

Que todos los partidos de oposición acuerden una candidatura presidencial única en las elecciones del 2024.

Que construyan un método de amplia participación ciudadana que legitime y fortalezca la candidatura y el programa. Para ello, se propone una elección primaria mediante el cual se elija al candidato presidencial de la oposición.

Fuente disponible en:

<https://politica.expansion.mx/elecciones/2022/07/22/el-fcn-quiere-coalicion-mas-que-minar-a-morena>

Será equilibrada la redistribución: INE

Diana Zempoalteca
El Sol de Tlaxcala

La redistribución local y federal que realiza el Instituto Nacional Electoral (INE) en Tlaxcala, tendrá que ser equilibrada y apegada a los ocho criterios establecidos por la autoridad, sostuvo la vocal de Registro de Electores en Tlaxcala, Eileen Teresita Zacacla Cárdenas.

En entrevista, informó que avanzan en la integración de la propuesta final que será sometida a aprobación del Consejo General del INE y que podrá quedar lista a más tardar en 2023, pues el proceso es largo y complejo.

Refirió que ya cuentan con un tercer escenario de constitución de los 15 Distritos locales y los tres federales, después de recabar las opiniones de los partidos políticos y del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones.



Ofrece INE distritación equilibrada a nivel local y federal. Fotografía obtenida de: El Sol de Tlaxcala.

En este momento, dijo que cumplen con la etapa de definición las cabeceras distritales, aunque la funcionaria electoral expresó que aún no pueden socializar la información de integración de los distritos hasta que el Consejo General lo apruebe, pues indicó que “difundir cualquier información sería generar una imprecisión”.

Zacacla Cárdenas anunció que en cuanto tengan la resolución, tendrán que esperar a que el Comité Técnico haga su recomendación y el Consejo General apruebe el escenario tanto local como federal.

Entre los criterios que destacó de la propuesta emitida por el órgano electoral y que han tenido peso en el proyecto, estriban el equilibrio poblacional, que es uno de los objetivos principales con los que debe cumplir la distritación, para que el voto de cada persona pese lo mismo en cualquier parte del país.

Fuente disponible en:

<https://www.elsoldetlaxcala.com.mx/local/sera-equilibrada-la-redistribucion-inc-8629079.html>